

Suscripciones: Pago anticipado.

En Granada, un mes, tres reales; en el resto de España, trimestre diez; extranjero, idem, veinte.

Números sueltos: del día, 10 céntimos; del mes actual, 25, y atrasados, 50 céntimos de peseta.

OFICINAS E IMPRENTA,

Calle de la Colcha, núm. 12.

LA PUBLICIDAD

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL

Martes 30 de Agosto de 1887.

Anuncios: 10 cént. línea del tipo ocho en la 4.ª plana; 25 en la 3.ª; 75 en la 2.ª y una peseta en la primera.

Esquelas mortuorias: 5 pesetas cada vez, al ancho de una columna de la 4.ª plana; 10 en la 3.ª; 40 en la 1.ª, y precio convencional para las de gran tamaño. Comunicados: de 1 á 50 pías. línea, á juicio del Director.—Pago anticipado.

Año VI.

DIRECTOR-PROPIETARIO: FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

NUM. 989.

Escuelas de Comercio.

Hace algun tiempo teníamos el propósito de dedicar algunas líneas á mostrar la extrañeza con que vemos la injusticia grandísima que resulta de la orfandad en que se ha dejado á esta poblacion al constituirse en diferentes localidades las Escuelas de Comercio; pero habíamos abandonado esta tarea en la creencia de que la Liga de contribuyentes de la provincia, la Cámara de Comercio ó alguna otra corporacion competente para ello pondría los medios para que fuera pronto un hecho la constitucion de una escuela de aquella índole que estuviese en armonía con los intereses mercantiles de esta poblacion.

Visto el abandono en que se tiene este importantísimo asunto, nos decidimos hoy á elevar nuestra voz para hacer una excitacion á todas aquellas entidades que se hallan interesadas en que el establecimiento de una Escuela de Comercio sea pronto un hecho en esta capital y mover algun tanto la opinion, con el fin de que esto llegue á realizarse.

No se comprende cómo en plazas mercantiles como Granada, donde existe una Liga y una Cámara de Comercio en que figuran personas respetabilísimas, no se haya establecido una institucion tan necesaria como es la de que venimos hablando, pues mientras esto sucede en nuestra poblacion, hay otras de menor importancia donde van á establecerse pronto las Escuelas de Comercio.

La iniciativa privada puede hacer mucho en lo que á este asunto respecta, y si las corporaciones que representan los intereses de la Agricultura, la Industria y el Comercio toman la iniciativa para conseguir lo que pedimos, no sería difícil que le secundaran cuantos particulares se hallen interesados en el fomento de los intereses de nuestra provincia.

Desearíamos que sobre esta importante cuestion dijeran algo nuestros colegas locales, con el fin de ver si conseguimos agitar algo la opinion en sentido favorable á la creacion de una Escuela de Comercio en Granada.

Crónicas malagueñas.

Las fiestas del Centenario.

Más granadinos.—En el Liceo.—Las regatas.—Fuegos artificiales.—Exposicion artistica.—Los toros en puertas.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Reanudando mis crónicas en el punto que dejó la anterior ó sea en el certámen del Liceo. Pero antes quiero agregar otros varios nombres á los consignados en mi anterior, ya que la colonia granadina es tan numerosa y tan galantes son nuestros paisanos en visitar esta ciudad durante las fiestas. La concurrencia es inmensa, no se cabe en ninguna parte; en las casas de huéspedes ya se ni gan á recibir uno más; como una prueba notoria de lo que digo, tengo el testimonio de un granadino á quien recibí por mucho favor y previa influencia en una casa de huéspedes, donde le dan por lecho un mal colchon tendido en

el suelo, (en el que duerme con otro huésped) por almuerzo, un plato de sopa y un huevo frito con boquerones, y por comida otro plato de sopa, un cocido y otra racion de pescado; por todo ello paga un puplaje de catorce reales; sin comentarios. Esto no es obstáculo para que la colonia granadina aumente: entre los que he visto hasta hoy se encuentran los señores Torres Campo, Montoro Sierra, Aguila Castro, Olmieto, Gonzalez Lomeña, Eloy Señan, Felix Gomez, Sagarra, Morlebrit, Esteban, Diaz Palomares, Casado, Sanchez, Torcuato Lopez, Roman, Casas, y otros muchos cuyos nombres no sé ó no recuerdo.

Uno de los festejos más cultos ha sido el Certámen del Liceo: asistí á la sesion celebrada para repartir los premios, y por lo distinguido del concurso y la severidad del acto, recordé las amenísimas sesiones de nuestro Liceo, tan famosas en la historia literaria de esta época. El Liceo de Málaga se encuentra hoy en el apogeo de su vida científica y literaria; hojran sus salones, literatos de nota y artistas distinguidos que ya ganaron fama y son orgullo del suelo que los vio nacer; no cito nombres, por no ofender la modestia de muchos. Los salones de este culto centro están lujosamente decorados; en el que lleva el nombre de Senado, lucen bastantes cuadros de indiscutible mérito, que el Liceo encargó á los artistas más famosos de Málaga. Allí hay óleos acabados de Muñoz Degraín, Deniz, Martínez de la Vega, Ocon, Martínez del Rincón, Lafont, Moreno Carbonero y algun otro pintor ya renombrado.

La sesion últimamente celebrada dió una gallarda muestra del estado intelectual de esta Academia. Tratábase de premiar á los poetas y literatos que habian merecido recompensa en el Certámen de Avocado con motivo del cuarto Centenario de la reconquista de Málaga.

Al primer tema (composicion conmemorativa de la conquista de Málaga) se habian presentado nueve composiciones; de ellas solo dos merecian recompensa á juicio del jurado pero ninguna el primer premio se concedieron dos *accessit* á los señores Consalvi y Arturo Reyes.

En el segundo tema (poesia con libertad de asunto, extension y metro) se concedieron, un premio, cinco *accessit*, y cuatro menciones honoríficas. El premio lo obtuvo el notable poeta y literato D. Angel Lasso de la Vega, por una composicion *A la Música*; entre los laureados con *accessit*, el nombre de nuestra paisana la ilustre escritora D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez.

En el tema tercero (opúsculo sobre la influencia de la reconquista) se dió un premio á D. Fernando Mayoral, dos *accessit* y una mencion honorífica.

El Secretario del Jurado D. Narciso Diaz Escobar leyó algunos de las composiciones premiadas, amenizó el acto una brillante orquesta y todos salimos muy complacidos de aquella solemnidad.

No habia presenciado nunca una regata á pesar de haber residido en Málaga algun tiempo; así es que las celebradas me han llamado grandemente la atencion. Emocionada en verdad ver cómo dos, tres ó más lanchas, tripuladas por cuatro, seis ó más remeros perfectamente preparados para la lucha, parten al oír un disparo, con la velocidad de un pájaro; y batiendo los remos á compás, pugnan por adelantarse unas á

otras y se esfuerzan y avanzan con rapidez vertiginosa, y despues de rodear la *boya* ó punto de llegada, vuelven con mas velocidad y se atropellan por llegar antes y ganar el premio. Un público inmenso presenció desde el muelle y dentro de las has estos pugilatos, saludando con aplausos y vitores á los barcos vencedores, y recibiendo con silvas á los que llegan por desgracia los últimos. Este número de las fiestas ha sido muy agradable.

No así los fuegos artificiales presentados en competencia por dos pirotécnicos de Sevilla y Málaga; en mi sentir ninguno merece el premio de dos mil reales destinado al que mejor los ofrezca; fueros superiores á estos se queman en cualquier poblacion la fiesta del santo.

La censura es unánime, porque este número del programa contrasta por lo pobre con los demás que son bastante espléndidos.

El objeto que más llama la atencion es el álbum artistico que los pintores malagueños ofrecen al Pontífice Leon XIII. Las tapas son de una riqueza exquisita y hay primores de escultura, verdaderamente notable. Las pinturas igualan, en merito al anterior trabajo y son debidas á reputados autores. Hay un dibujo original, imitacion de litografía, debido á D. Francisco Rojo, que representa á la Virgen de Loreto; es muy bueno.

El Emilio Ocon ha hecho un cuadro ajustado á las pequeñas dimensiones del álbum que hace honor á su fama de marinista. Representa el *Arca de Noé*, ea el instante en que las aguas descendiendo descubren la cima de una montaña; y la paloma de que nos habla la Biblia se cierne sobre la superficie pardeada de las aguas.

No se sabe que admirar más en este cuadro; si la inspiracion y propiedad con que está tratado un asunto tan poético, ó el colorido, y la transparencia de las aguas.

Otra marina de D. Antonio Ocon, merece tambien mencionarse: un paisaje de notable colorido, original de Diaz Bresca; un monaguillo de Fernandez Alvarado, de placaresca expresion y admirable naturalidad; una vista de Málaga por Pareja; La oracion del Huerto, por Nido; y los dibujos de Nogales y Murillo, Carreras, Muñoz Degraín y Carbonero, completan, con otros que no recuerdo, el magnífico presente que los pintores de Málaga hacen al actual Pontífice.

Visitando las salas de dibujo, de colorido, composicion y cuantas existen en la Academia, se notan los adelantos de los alumnos que comienzan su carrera artistica bajo la direccion de tan inteligentes profesores.

En la de colorido están expuestos: *Un fraile*, debido á la reciente inspiracion del aventajado discípulo de Martínez de la Vega, D. Francisco Cebrian; un paisaje de Nisarre; unas marinas de Muñillo Carreras y Pareja; y otros trabajos no menos aceptables por todos conceptos.

Los paisajes de Mayoral, hechos bajo la direccion de D. Angel Romero, expuestos en la sala de dibujo, causaron la admiracion del numeroso público que acudió á la apertura de la exposicion.

La banda de Bomberos, amenizó el acto con su concurso.

Ya no se oye hablar, sino de toros; me consta que es tan grande el número de localidades vendidas, que seguramente se quedarán muchos sin ellas. Yo he podido

adquirir una barrera á buen precio, acordado á hacer la revista de la primera corrida, con la que ocupó la siguiente ciudad.

ANGEL DEL ARCO.

Málaga 26 de Agosto de 1887.

¡Oh, qué gran país!

No vamos á ocuparnos de la California, buen calor hacen nuestro rincón de Andalucía para tratar de aumentarlo en latitudes más templadas.

Luego, que lo de las pepitas de oro, como melones, parece que ha resultado fantasma para los miserables Matatías que lo creyeron á pie juntillas.

Merecido les está, por aquello de que *el que bien tiene y mal escoge*.

Digo, buscar Pepitas en otra parte, cuando las hay en nuestro país capaces de hacer devoto de San José al mismísimo emperador de la China.

Y en cuanto á melones, no hay más que registrar muchos centros oficiales y contar deprisa.

La justificacion del título con que empezamos estas líneas, nos la sugiere nuestro propio país y nuestros propios paisanos.

Casi pudiéramos decir, que nuestro benemérito municipio.

¡Con cuánta ansiedad esperábamos la sesion del sábado!

¡Claro! Como que en ella debía justificarse lo de las 35.000 pesetas y lo de los graves cargos dirigidos al Sr. Zayas.

Y en efecto, ocurrió precisamente todo lo contrario de cuanto se esperaba, que es lo que ocurre siempre en nuestro país.

Dejando el Sr. Zayas su apacible retiro, abandonando momentáneamente su cargo de corredor, sus gabinetes y cuanto constituye el inocente recreo de su actual vida, acudió al palenque, donde las intemperancias del gran D. Joaquín habian hecho indispensable su presencia.

Se hizo plaza, *sonó el clarín* (ó la campanilla) y... nada... nada...

Tentados estamos por creer que tenía razon aquel desdichado *Alcalde de Monterilla* que finalizaba cierta semblanza en estos ó parecidos términos:

En las sesiones vocales pero no consigue nada, Porque ya toda Granada sabe del pié que cojea.

Esto no está bien, Sr. D. Joaquin.

¡Hombre, pues ni aunque fuera espectáculo de á perro chico!

Conste Sr. Pineda, que ha dejado V. de estar en carácter desde el momento en que la confeccion municipal del Sr. Sellés abrió nuevos horizontes á las desdichas edilicias, y que nos encontramos en pleno renacimiento pues ya *aquello* pasó como un mal sueño.

¿Quiere V. modelos para identificarse con lo que debe ser en lo sucesivo norma y polara estrella de su conducta?

Pues estúdielos, siquiera sea, en una noticia de *La Política*.

(Poco más ó menos).

«Entre otras cosas importantes, el señor Rogés se ha comprado un baston *autoritario* para presidir en un colegio electoral.»

Noticia es esta que ni nos extrañe ni nos coje desprevénidos, pero en la que por su importancia debiera fijarse el Sr. Alonso.

Y decimos que no nos causa extrañeza, porque *barruntábamos* los puntos que calzaría en el poder el que, sin ser miliciano, es hoy nuestro primer teniente.

¡Digo, el Sr. Rogés!

Cuyo primer acto político vino á demostrarnos que aún era nuestra patria, no solo la de Guzmanes padres, sino la de Guzmanes hijos.

¡Y eso que ni aún siquiera tuvo que asomarse á una tapia, para mandarle el rondin con las cinco pesetas de multa!

¡Y lo que diría nuestro *activo* senador, con la mano puesta en la mejilla y recordando al Sr. Martínez de la Rosa y á otros clásicos:

—Este es el país de los viceversas!...—Cria cuervos y te sacarán los ojos!...—Un padre es para cien hijos y cien hijos no son para un padre...—Arrieritos *semos* y en el camino nos encontraremos!...—Hoy por tí y mañana por mí!...—No hay bien que diez años dure!... y...

En *milita* de mi pecho tengo clavada una espina,

no se lo digas á nadie haciendo mayor la herida.

Y, máximas filosóficas de esta índole, que caídas á la guitarra harían llorar á un muerto.

Pero al fin,—estamos seguros de ello,—concluiría por decir:

—Cosas del muchacho!

Y pagaría. ¡Yo lo creo!

Como que el corazón de un padre (como diría el periódico más popular de los popularísimos) es inagotable manantial de bondades, y porque en suma, cinco pesetas no van á ninguna parte, y menos aún, si se está abrigadito, como acontece al Sr. Díaz.

Por lo expuesto anteriormente, debe comprender nuestro sexto alcalde Sr. Pineda que el orden numérico no debe ser por estricto fatalismo, presagio de funestas consecuencias.

Deje en paz á los que mal ó bien cumplieron su cometido, y no haga que murmuraciones de poco más ó menos pongan en el caso de exclamar á propios y extraños.

¡Oh qué gran país!

El Defensor, levantando su corazón para dejar paso á las habillitas, dice en su número de ayer, que el Sr. Zayas pagó á los herederos de Collado, por la mitad de su valor, un antiguo crédito de veinte y cinco mil pesetas, atendiendo con las doce mil quinientas, de utilidad resultante, á los gastos causados por la venida del Ministro.

Añade, que esto se debe á la amistad que une á dichos herederos con nuestro ex-primero Alcalde.

Y á cualquiera se le ocurre preguntar.

Si los créditos de amigos se cotizan á la mitad de su valor, en tan improvisada bolsa, ¿qué cotización obtienen los que pertenecen á indiferentes?

Y si los alcaldes pueden hacer tales componendas (vamos al decir) ante quién deben justificar, lo que en muchos casos puede ser injustificable?

¿Y desde cuándo pueden los alcaldes, sin otra autorización que la de *el por que si* de D. Luis Olona, meterse en libros de caballerías, que hagan parecer yelmo, lo que solo es vacía de afeitar?

Tiene la palabra *El Resumen*.

Y la tomará.

MONTERILLA.

¡Que vergüenza!

Es bien digna de elogios la brillante campaña iniciada por *El Resumen* contra lo que bien pudiera llamarse *bandolerismo administrativo*.

No escasearemos nuestros aplausos ni molesta cooperación, al ilustrado periódico reformista, por sistemática oposición ó discrepancias de partido, puesto que la noble empresa de *El Resumen* está muy por cima de toda tendencia política y cualquiera que la emprenda y lleve á feliz término, tendrá para nosotros un título que vale más, mucho más, que el que sirva de lema á toda comunión política.

No de otro modo concebimos la noble misión de la prensa, ni comprendemos pueda mancharse su digno ministerio, patrocinando bochornosas causas, ya por espíritu de partido ya por miserables tolerancias ó inteligencias.

Lo que es criminal, lo que es asqueroso, lo que es infame, debe denunciarse siempre ante la opinión pública, sin que baste á contentar la denuncia, ni la elevación de la personalidad denunciada, ni los temores de indignas persecuciones.

Caiga en buen hora el pedestal de su fama, quien del equívoco, trueca el prestigio de su nombre y las consideraciones sociales por el merecido grillete del presidiario y el menosprecio de los mismos que le dieron elevación é importancia.

Esto se hace tanto más necesario, cuanto ya son intolerables, no las mal llamadas *irregularidades*, sino las verdaderas *estafas*, continuamente denunciadas por la prensa.

Por misteriosas causas, son generalmente insuficientes los correctivos impuestos á esos criminales, que si bien preocupan en los primeros momentos la atención pública, pasan bien pronto al ya repleto archivo de las cosas olvidadas.

Saliendo de la esfera de acusaciones á modestos empleados, desde hace algun tiem-

po, se dirijen estas sobre respetables personalidades, que ni se toman la molestia de desmentirlas, ni la de justificarse ante la opinión.

¿Qué es esto? ¿Es menosprecio á calumniosas ofensas, ó indiferencia por la esperada inmunidad?

De cualquier modo, no entendemos puedan hacerse esas apreciaciones, que sensiblemente estiman esa opinión, privándola de un justo mo tributo.

De Cádiz, de Valencia, de Cuba, llueven denuncias de irregularidades administrativas, que sumadas arrojan algunos centenares de millones.

¿Y si esto es lo que se ve, lo que flota, lo que se demuestra, cuál será el renagoso fondo de tarta y tanta corrupción?

Es irritante considerar que en tanto se vende al pequeño propietario lo que constituye su modesta fortuna, que en tanto se apremia y molesta al labriego industrial, con nuevos gravámenes, que cubran las deficiencias de nuestros presupuestos, haya unas cuantas docenas de caballeros industriales, que, esudados con la impunidad de su importancia política, medren y se enriquezcan, á costa de los ilusos que elevan altares á su fama, y que hoy pagan con sus harapos y lágrimas, las torpes flaquezas de aquellos mismos á quien entronizaron.

Es, eramos, que, como algunos periódicos anuncian, se abrirán las Cortes en el mes próximo, y que con este acto, coincidirá la justificación de algunos ilustres acusados.

Pero si esto no se realiza, y queda aplazada indefinidamente la cuestión, esperamos que en tanto la prensa sostenga vivo y latente el recuerdo de las últimas acusaciones y abierto el proceso ante la pública opinión.

MONTERILLA.

¡¡¡Qué Ayuntamiento!!!

El sábado se celebró sesión (si sesión puede llamarsele á la reunión de ocho ó diez caballeros, unos de frac, otros de levita, y algunos de americana) la Corporación municipal, en el comedor de la Casa-Ayuntamiento.

Abierta á las tres y pico, la sesión pública que debió empesar á la una, esperábamos presenciar un espectáculo notable.

Hubo quien suponía que no se iba á caber en el salón de sesiones y en efecto, asistieron no pocos curiosos, nunca los que esperábamos, pero como siempre, un noventa y nueve y medio por ciento más que concejales, pues que solo concurrieron doce ó trece, aunque en el comedor no se divisaran más de ocho ó diez.

Entre los que asistieron, encontrábase el ex-alcalde Sr. Zayas, y entre los que faltaron (y eso que no falta nunca), echamos de menos al gran D. Joaquín. Esto extrañó muchísimo al público que acudió, y especialmente á los periodistas maliciosos.

Pero así, como en familia, aquel fragmento de la Corporación municipal se colocó alrededor de una mesa, no muy grande (así como para ocho ó diez cubiertos); los periodistas al lado de otra muy pequeña, parecida á las del restaurant que los señores Nietos de Ortiz poseen en el camino de Huétor, y la concurrencia en un diván de terciopelo.

Dió lectura á la biblia—digo á el acta de la anterior—el Secretario D. Pepe, y cuando llegó al final (aunque creímos que no iba á tener fin) nos encontramos, sin esperarlo, conque constaban en el acta que acababa de leer el Sr. Pulacios, algunas de las atronadoras frases que el Sr. Alonso Pineda pronunció en el último cabildo á que asistió, referentes al misterioso asunto de las 37.000 pesetas, libradas el mes de Junio, sin conocimiento de nadie, por el Sr. Zayas.

Seguidamente pidió la palabra D. Mariano para aclarar lo de los *siete mil y pico de duros*, y concedida que le fué por su sucesor Sr. Gomez, comenzó á demostrar su torpeza—digo su inocencia—sobre aquel punto, resultando: que él pagó lo que quiso y á quien quiso, por estar autorizado por el Ayuntamiento; que muchos de sus colegas

tenían participación—es decir, conocimiento—de lo ocurrido; que los gastos realizados durante la estancia aquí del Sr. Navarro Rodrigo, los hizo por su propia cuenta... un granadino, hecho cargo de lo apurado que se hallaba el Municipio (¡qué alma tan caritativa, y qué D. Mariano tan cándido!), y... no dijo más, quedándose tan satisfecho de su obra. (Para todo eso ha venido el Sr. Zayas de Dúdar y se habrá marchado ya).

El alcalde D. Eduardo Gomez hizo que constase en acta lo que el Sr. Zayas acababa de decir, y mientras tanto, defilaban asombradas, cuantas personas oyeron á D. Mariano.

Todo el mundo esperaba que el ex-alcalde de la gran cruz se hubiera defendido con energía de la alusión tan directa, vociferada en pleno cabildo por el Sr. Alonso Pineda.

Pero su... temperamento; su modo de... ser; su... elocuencia, y... su respeto edilicio hacia la clase, lo tenían hasta tembloroso y no daba *pié con bola*.

¡Infeliz de D. Mariano!... Irritado y sin bastón!

Y *qué de cosas* hay que tolerar para pertenecer á un partido que promete... desengañarnos!

Po-bre Zayas,
Lo que le hacen sufrir;
Qué mal rato
Le pro curó don Joaquín.
Con lo del libra-miento
Movió un *ti-berio*
Feno-menal,
Y mientras don Mariano
Estaba en Dúdar
Sin saber ná.

MENEGLDA.

Detalles al vuelo y recortes.

Dícese que en breve habrá una pequeña combinación de gobernadores.

Esta, según un periódico, abrazará á tres ó cuatro provincias, entre las que tal vez figuren las de Huesca y Huelva.

¿Y á de Granada?

Según *La Correspondencia*,

el gobierno fusionista emprendió una silenciosa campaña administrativa.

¡Nada de ruido! ¡Silencio!

La cosa es delicadísima,

y, por tanto, es necesario

que callen los periodistas.

Todos los ministros, todos,

incluso *Sancho García*,

ó sea Alonso Martínez,

la situación moralizan.

Pero eso lo hacen callando

sin que nadie se aperceba,

como la miel las abejas

del panal en las celdillas.

Ahora sí que felizmente

se va á ver España limpia

de ladrones y rateros

en Cuba y en la Península.

Dá rabia que no se sepa

por la prensa cada día,

cuántos funcionarios públicos

van á Ceuta y á Melilla.

Pero es preciso que todos

la curiosidad repriman

y le dejen al gobierno

que su campaña prosiga.

¡Mucho silencio! ¡A callarse!

¡La ocasión es decisiva...

¡Por algo están los ministros

en las ciudades marítimas!

Ya estoy viendo en el Congreso

á uno de la minoría

preguntar:—Esos ministros,

¿qué han hecho en esta canícula?

Y levantarse Sagasta

á contestar enseguida:

—¿Qué hemos hecho este verano?

¡Pues mojarnos las barrigas!

Como ya saben nuestros lectores, *El Diario Español* y *El Imparcial*, se han ocupado de los recientes escándalos del Municipio.

También *El País*, *La República*, *El Pueblo* y otros periódicos de Madrid y de provincias se han ocupado de lo mismo, y en *El Resumen* recibido en Granada en la noche del domingo, encontramos un bien escrito artículo, del que copiamos lo siguiente:

«También en Granada.—Ya lo decíamos hace unos días; también en Granada se dan escándalos del propio linaje de los que han echo ya la historia completa de la actual situación.

Un colega local, LA PUBLICIDAD, habla

del viaje del Sr. Navarro Rodrigo á Granada y entre otras cosas dice:

«Está visto que esos personajes no vienen más que á proporcionar gastos.

Aunque los que se hicieran entonces no sepa nadie de dónde salieran ni quién los haya abonado.

Porque aunque se habla bastante de un libramiento de cuatro mil duros, no creemos que éste fuera para atender al recibimiento del ministro.»

Al día siguiente nuestro estimado colega *La Política* pide á LA PUBLICIDAD, que explique lo del libramiento de 4.000 duros; pero no se hace esperar la explicación más autorizada aún que pudiera serlo de LA PUBLICIDAD, puesto que partió de labios de un concejal de Municipio.»

Con que *El Resumen* lea las explicaciones satisfactorias dadas por *El Defensor* de ayer, en su *miscelánea* titulada *El yelmo de Mambino*, pondrá digno epílogo á la ya famosa cuestión de las 35.000 pesetas.

Continúa *El Resumen* haciéndose cargo de lo dicho por *La Política* y entre-sacando algo de nuestros anteriores números, terminando el referido artículo, con las siguientes líneas:

«El escándalo que tan deplorable liberación ha producido en Granada, lo retrata la actitud del actual alcalde pretendiendo ocultar lo ocurrido con el silencio de la prensa; pero nuestro digno colega *La Política*, que no ha de doblegarse ante ningún género de consideraciones, trata el asunto con la extensión y valentía que merece y promete seguirlo en todos sus pormenores.

La noble y vigorosa actitud de nuestro apreciable compañero merece nuestro aplauso más entusiasta.»

Al César lo que es del César.

Y nada tan natural como los aplausos dirigidos en esta circunstancia á nuestro apreciable colega local, único que—dicho sea de paso—se hizo cargo de la campaña iniciada por LA PUBLICIDAD.

Hay tal confusión en la política, que pocas veces hemos atravesado por un periodo análogo.

No se sabe lo que puede ocurrir mañana.

Y quien dice mañana, dice dentro de un año.

Viendo, pues, que la incertidumbre aumenta, acerca de los futuros destinos, conocemos una familia que ha hecho lo siguiente:

Acordar que el padre ingrese en el partido reformista, por si acaso.

Los hijos, hombres ya crecidos, cada uno en distinto partido republicano.

El cuñado con los fusionistas; el suegro con los carlistas, por aquello de que *de menos nos hizo Dios*.

Y la suegra con los conservadores.

De este modo, esta familia, eminentemente española, disfrutará siempre del presupuesto.

Y cuenta con monopolizar en todas las situaciones las cosas del Ayuntamiento.

Ya han dicho algo *El Defensor* y *El Popular* sobre el libramiento de las 35.000 pesetas.

A lo poquísimos que dijo el segundo de dichos periódicos, se le puede aplicar aquello de *más vale tarde que nunca*.

En cuanto al otro, es decir, al del *extermínio*, le encaja perfectamente, *más vale nunca que tarde*.

Para hacer planchas.

Tan monumentales.

La Iberia dice que es una insensatez creer que pueda implantarse una República en un país que no es republicano.

A lo cual contesta un apreciable colega zorrillista:

«¡Cá, hombre!

¿Pues no ve usted implantada la monarquía en un país que no es monárquico?»

Pues con más facilidad...

¡Puede!

Habla *El Resumen* y dice:

«Al paso que van las cosas, nos parece que no vendremos por lo canónico. Ni por lo civil.»

Es decir, que no vendrán sus amigos por ninguna parte.

Porque lo que es por lo militar no vienen.

Dice *El Defensor* de ayer:

«Ya sabe *El Resumen* de dónde salieron todos esos jamones, todos esos pasteles, to-

do ese champagne y todos esos habanos de que viene hablando anoche.»

Contesta La Política de hoy:

«Pues ya se ve que lo sabe El Resumen lo mismo que nosotros y toda Granada.»

«Todo eso ha salido de los libramientos pagados á los herederos del Sr. Collado, que es lo mismo que dijo el Sr. Alonso Pineda y repite El Defensor.»

Y sigue el mismo diario:

«Y cuando más se habla de las inmoralidades que denunció el Sr. Alonso Pineda; cuando nuestros queridos colegas madrileños se hacen eco de lo que LA PUBLICIDAD y nosotros hemos dicho en cumplimiento de la misión ineludible que todo periódico debe cumplir, El Defensor...»

Defendiendo el libramiento de las 35.000 pesetas y ocultando su maldad ante los ojos de sus lectores, pues es muy complaciente—según dice en otro párrafo La Política—y lo habrá hecho... generosamente Como todas sus cosas.

La Union, comentando un suelto de La Iberia, dice que los conservadores no embisten.

¡Hombre, por Dios!

Mire usted que en las revistas, si es verdad que no dan juego, van á decir los cronistas: —¿No embisten los canovistas? ¡Pues banderillas de fuego!

De La Voz Montañesa de Santander:

«No son poco listos los contribuyentes del distrito de Tarazona!»

El recaudador de contribuciones del Banco les cobró los recibos y se fué con el dinero.

Y ahora se niegan á pagar por segunda vez al Banco las cuotas correspondientes.

«Pero cómo? ¡Con el pretexto fútil de que ellos pagaron al recaudador y que el Banco debe reclamar á este, puesto que estaba autorizado para cobrar las cuotas.»

«¡Vaya unas teorías! ¡No será! Los contribuyentes deben pagar otra vez, porque para eso son contribuyentes.»

El Banco no debe perder esas cantidades, porque para eso es Banco.

Y al recaudador que se quedó con el dinero le deben dar una gran cruz, porque... así se ganan las cruces.

«¡Señor, qué contribuyentes tan torpes son los de Tarazona!»

No saben una palabra de derecho administrativo-fusionista!

En el Ayuntamiento:

—¿Qué le ha parecido á V. la sesión de hoy?

—Un mamarricho.

—¿Y la venida del Sr. Zayas y lo dicho por él en el cabildo?

—Una plancha sin ejemplo.

—¿Y el que empieza á disfrutar licencia por ocho días el Sr. Alonso Pineda.

—Un convenio general. 6 brigadier.

—¿Pues vaya un juicio que tiene V. formado de la Corporación municipal!

—Y eso de que al Sr. Collado (que p. d.) se le abonase *veintisiete mil y pico de pesetas* á fin de Junio?

—Lo mismo que lo otro de los demás libramientos pagados en el mismo mes.

—Luego entonces sigue siendo un misterio lo de las 37.000 pesetas, como dicen los periódicos locales y los de Madrid.

—Pero un misterio que tiene poco de misterioso.

—¡Yaaaaa!...

A ver quién se embarca.

El semanario de Torre Vieja, La Opinión, inserta el siguiente anuncio:

«Tres jóvenes de esta localidad, llamados F. C., R. S. y R. M., buenos mozos, de antecedentes sin tacha, y con el dote de 20.000 reales, desean contraer matrimonio con tres lindas pollas que posean de 20.000 pesetas en adelante.»

«¿A que esos tres caballeros se quedan siendo solteros?»

«¡Claro hombre, claro!»

«La polla que tiene 20.000 pesetas busca un pollo que tenga 20.000 duros.»

«Vamos, que dan pruebas de ser unos panchos esos señoritos de a 20.000 reales uno con otro.»

La Voz Montañesa, de Santander ha sido denunciada, por hablar de la leche.

Por lo que se ve, pronto se declarará hasta la inviolabilidad del queso.

Dice El Defensor

«El señor Gobernador dirigió ayer un oficio al alcalde de dicha ciudad, ordenándole de una manera terminante que de ningún modo permita el juego durante la feria; y así mismo ha dirigido otro oficio al jefe de la Guardia civil de aquel puesto, haciéndole responsable si por acaso llegara á establecerse el juego en Loja.»

«Como que el Sr. Sellés iba á permitir el juego!»

«Nuestro Gobernador es enemigo de que se juegue.»

«En Loja.»

De El Diario Español:

«Llegará, sí, un día en que una espada de acerado filo resolverá en cinco minutos la cuestión de Cuba.»

De otro periódico:

«Se habla de que está contratado Rafael para diez corridas en la Habana y que le dan ochenta mil duros por ellas.»

Y á cualquiera se le ocurra preguntar por patriotismo, si esa espada salvadora será la de Lagartijo.

De un periódico local:

«Comisión provincial. En la sesión celebrada anteayer se acordó:

Que no reuniendo condiciones el establecimiento tipográfico del Sr. Cuellar, á cuyo favor se adjudicó la subasta para la impresión del Boletín Oficial, dicho señor garantice el servicio á que se ha comprometido, en armonía con lo dispuesto en la condición séptima del contrato.

«¿Y quién ha dicho á esa comisión que el Sr. Cuellar tiene imprenta?»

Y si la tiene en efecto, ¿quién ha dicho á los señores que componen la referida comisión que no reúnen condiciones?»

Apostamos á que los representantes de la provincia no saben todavía lo que es una imprenta?

O hay aquí gato encerrado. Lo soltaremos.

El Diario Español, en su número del viernes, copia algunas líneas de lo que hemos dicho en LA PUBLICIDAD con referencia al gran tiberio arma lo por el gran D. Joaquín en el Ayuntamiento, y dice así:

«Nuevos datos sobre aquel misterioso libramiento de 35.000 pesetas que se ocultaba á la vista del cabildo de Granada.»

Dice un periódico local:

«Verdaderamente es cierto que no lo acordó el cabildo! Pero también es mucha verdad, que de las arcas municipales que al de ir de los ediles se hallan siempre faltas de dinero, se han sacado, á fin de Junio, 35.000 pesetas, ó lo que es lo mismo ¡SIETE MIL Duros!»

«Nunca creímos que el dinero existente en la tesorería municipal, estuviese tan pronto á salirse de las arcas, sin permiso de la corporación.»

«¿Y quién ha de autorizar su salida? Un solo alcalde verdadero y tres personas distintas, pasando una mala noche.»

«Habrá salido para los baños, con esas licencias que se dan á algunos se toman en el Ayuntamiento?»

«Es posible, aunque poco á poco nos iremos enterando de su paradero, si el Sr. Pineda y demás ediles antiguos se empeñan en que lo sepamos.»

«Que se empeñarán. Si les conviene.»

«¡Vamos, caballero!»

«¿Quién se ha ido con aquellas pesetas á baños?»

«Porque esto se desprende del suelto anterior.»

«¿Qué baños, querido colega?»

«Entonces no está V. en el lío!»

«¿No hemos convenido en que aun es un misterio?»

«Pues con eso, y con aquello de... que con las 35.000 pesetas—comieron jamon, pastelas y otras cosas, bebieron champagne y fumaron habanos hasta los guardias municipales.»

«E-está concei o el ajr»

NOTAS SUELTAS.

Notas de un reporter.

De El Resumen de anteayer:

«El ministro de Hacienda no ha querido ser menos que su compañero el de Estado. Apenas llegó á Vigo y fueron á visitarle media docena de correligionarios. Les dirigió su correspondiente speech.»

Para que la semejanza con su compañero fuera mayor, el Sr. Puigcerver agotó el repuesto de fantasías.

En materias económicas dijo en efecto:

«Voy á ceder, como quien dice á regalar á los ayuntamientos, la renta de consumos. Si se aprueba mi proyecto quedarán convertidos en un impuesto municipal.»

«A fin de evitar abusos y que en este reparto los municipios carguen todas las cuotas sobre los enemigos políticos ó de la localidad, se me ha ocurrido un remedio poderoso. Publicar el reparto ó distribución de cuotas en los Boletines oficiales...»

«Esto se llama un ministro valiente, que no se ahoga en poca agua.»

«¡Suprimir el impuesto de consumos!»

«¡Privar á los pueblos de motivo para sus quejas, y á los revolucionarios de armas con que combatir al Gobierno! El proyecto en realidad, es maravilloso.»

«Pero vamos á cuentas, señor de Puigcerver.»

«Por qué no completó su pensamiento ante los fusionistas de Vigo? ¿Por qué no les dijo los recursos con que contaba para dotar el presupuesto general de ingresos con los centenares de millones en que se mermaría suprimiendo de una plumada el impuesto de consumos? ¿Puede un ministro que blasona de formal y serio ir por esos pueblos sembrando promesas que no ha de realizar, y halagando esperanzas que nunca han de verse cumplidas? ¿Le parecen pocas todavía al Sr. Puigcerver las que el partido en que milita ofreció y no cumplió ni cumplirá en su vida?»

Y vamos á la parte política.

El señor ministro sostuvo que las actuales Cortes no pueden disolverse sin haber votado el jurado, el matrimonio civil é indispensablemente la reforma de la ley electoral.

Sentimos decir al ministro, que reiterando estas promesas desconoce por completo el criterio que prevalece en la sección docta del ministerio que reside en San Sebastian.

Si estuviera como debía estar, en ciertos detalles, por olvidado tendría que en la capital de Guipúzcoa predomina el criterio de cumplir el programa si tienen tiempo para ello, pero limitando las reformas al jurado, matrimonio civil y código penal.

En una palabra, Sr. Puigcerver, la creme de sus compañeros de Gabinete no admiten ni aun en hipótesis la reforma electoral ó sea el sufragio.»

«Sr. Director de El Pueblo!»

Muy Sr. mio y estimado amigo y correligionario: En mi nombre y en el de todos los emigrados republicanos, dirijo á V. esta carta, cuya publicación le suplico.

Me consta que algunos mal aconsejados, por no calificarlos de otro modo, intentan caer sobre algunas aduanas fronterizas para apoderarse de los fondos que tengan en depósito y regresar á Francia con el fruto de su rapiña, no sin haber tomado como bandera para tal hazaña el nombre de la República. Si por un lado la pasión de partido no cegara entre nosotros hasta el extremo de acoger como cosa cierta todo lo que en una ú otra forma pueda perjudicar al adversario, y por otro, no se hubiera ya dado el caso—recuerden la carta que el señor Lopez publicó en El Progreso, tiempo atrás—de propagar el mismo gobierno actos semejantes para atribuirselos al partido republicano, no me ocuparía de ese infame proyecto para condenarlo anticipadamente, como condenaré siempre desde el fondo de mi conciencia y en voz alta, todo acto indigno y deshonesto.

Conste para terminar, que no hago al actual gobierno la injuria de suponerle cómplice de semejante atentado, tanto más, cuanto que me es conocido el origen de la trama que denunció: para destruirla, si es posible por este medio, para advertir noblemente lo que ocurre, y en último caso, para protestar del hecho si por desgracia llegara á realizarse.»

El trabajo de los artesanos.

La comisión ejecutiva del Gran Concursos Internacional que tendrá lugar en Bruselas

en 1888, dedica en este momento todos sus cuidados á la organización de la sección de los trabajos hechos por los artesanos en su casa, que dará á conocer al público lo que se puede fabricar con las más sencilla herramientas.

Los productos de dichos trabajos ejecutados á manos con herramientas cuyo precio nunca es sabido, descubren en los obreros que los han fabricado con un ingenio y un gusto perfectos.

Algunos de estos modestos artesanos, aunque careciendo de enseñanza técnica, hacen obras de verdadero artista; otros, por la sencillez de los medios de ejecución, por los procedimientos económicos aplicados, el descubrimiento de púnceras materias de un precio insignificante ó el aprovechamiento de restos desechados, llegan á promover muy repetidas veces, en ciertas industrias, una verdadera revolución: todos en fin, con su preciosa cooperación, prestan sus servicios á la gran obra común.

Numerosas demandas han llegado ya, y un número importante de dichos trabajadores se disponen á entrar en el certamen.

No les faltará apoyo en el Gran Concurso; el Comisario general del Gobierno y la Comisión Ejecutiva ayudarán con todos sus medios la iniciativa individual de los hombres laboriosos, sin la cual hoy en día cualquiera nación perdería su fortuna y la gloria.

Teatros.

Hemos podido apreciar, en uno de los últimos días, lo adelantadas que se hallan las obras que se están practicando en el coliseo del Campillo, para mejorar sus condiciones de seguridad, caso de un siniestro, y embellecimiento del local.

Creemos que terminadas éstas, corresponden con las exigencias por el arquitecto provincial Sr. Contreras, y en cuanto al decorado será digno del gusto que distingue á los dueños del edificio.

Según nuestras noticias, parece que se confirma, como en otra ocasión anunciamos, la venida de una buena compañía de ópera, que dará principio en la primera temporada.

También es posible, que orilladas pequeñas dificultades, tengamos el gusto de aplaudir en el mismo coliseo á la eminente actriz doña Julia Cirera.

Nuestros correligionarios.

Dice así un telegrama dirigido ayer desde Madrid á un periódico local:

«Los progresistas protestan hoy indignados del propósito que les ha atribuido el corresponsal de un periódico inglés, diciendo que se había verificado una reunión de emigrados zorrillistas en la que se tramó un atentado contra la vida de la Reina Regente y el Rey niño.»

El periódico El País publica hoy un artículo violento sobre el mismo asunto, negando que en el partido revolucionario haya hombres capaces de realizar un crimen tan indigno y afirma después, que para el triunfo de sus ideas no necesita acudir á extremos tan execrables porque llegará en breve plazo en virtud de su propia fuerza y del descrédito de sus contrarios.»

¿Ya pareció aquello?

Dice El Resumen de anoche:

«Los periódicos de Cuba llegados hoy, hablan de una orden de prisión dictada por la superioridad, contra el jefe de policía de la provincia de Santa Clara.»

Indulto.

En La Gaceta de anteayer, aparece un real decreto conmutando la pena de muerte que impuso á Antonio Jimenez la Audiencia de Granada en causa de parricidio, por la inmediata de cadena perpetua.

Desgracia.

El conductor de un tren de mercancías que salió hace pocas tardes de Cádiz, tuvo la desgracia de caer del mismo al cruzar un puente inmediato á Sevilla.

Hasta ahora no ha sido posible encontrarle.

Se alquila POR CINCO DUROS.

al mes un segundo piso en sitio céntrico, afuente y con vistas á la calle de Mendez Núñez, en la de Santi Spiritu al número 29.

NOVEDADES PARA SEÑORAS.
QUINCALLA, PASAMANERÍA, INCAJES,
TIENDA DEL SANTO CRISTO

Juan de Dios Zafra.

Gran surtido en cuantos artículos
pueden desear las señoras, y precios
sin competencia.

Novidad en géneros para modistas.
PLACETA DEL SANTO CRISTO, 3.

Centro general de suscripciones.

(Antes Parraga 1.)

hoy Nueva de San Anton.

Callejón de las Campanas, núm. 3.

La Bordadora, se publica cada 20
días.

El Salon de la Moda, periódico
quincenal.

La Moda Elegante, idem semanal.

La Ilustracion Artística, id., id.

La Ilustracion Española y Ame-
ricana id., id.

Historia de España, por Lafuen-
te, cada cuaderno seis reales.

Historia de España, por Morayta,
cada cuaderno dos reales.

Diccionario español-francés y
francés-español, cuaderno, cuatro
reales.

Historia del Arte, cuaderno, seis
reales.

Almacenes de vinos, aguardientes
Y LICORES AL POR MAYOR

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos,
aguardientes y licores de todas
clases.—Especialidad en el de la
Costa, Valdepeñas, Jerez, Man-
zanilla y aguardientes de la Al-
pujarras.

Litografía de José Gomez.

47, MENDIZ NÚÑEZ, 47.

Máquina de grabar, para relieves,
medallas, círculos y radios, única en
Granada. Autografías, cromos, traba-
jos comerciales, tarjetas de visita, es-
quelas de enlace, etc.

TABACOS FILICINOS.

LA SANTA ISABELA.

Agencia, Gracia, 26.

¡OJO PROPIETARIOS!

Para el correo de alquileres de
fincas, se venden recibos talona-
rios, á 2 pesetas el ciento en la
Imprenta de este periódico, Col-
cha 12.

Fábrica de escopetas de
caza y toda cla-
se de armas de
fuego de sólida
y esmerada construcción, á pre-
cios económicos, puestas en la
Estacion que se designe.

Se remiten tarifas de precios
al que lo solicite.—Jimenez y
Acheverría, Plaza de Bilbao, nú-
mero 7, Vitoria.—Provincia de
Elava.

MOTRIL.

COLEGIO DE GALILEO

dirigido por

D. Eduardo Cazorla,

DOCTOR EN CIENCIAS.

Segunda enseñanza: Aduanae,
Telégrafos.

Resultado del curso de 1886-
87: de 90 examinados: 7 sobres-
alientes; 22 notables; 8 buenos;
3 aprobados y ninguno suspenso.

Además han hecho el grado
de Bachiller, 9 alumnos.

Para más pormenores, pedir-
los al director, á Motril.

En la acreditada casa de hués-
pedes de D. Victoriano Fuentes,
calle de Cruz Conchas, en Mot-
ril, se encuentra economía, pun-
tualidad y esmero en el servi-
cio.

Importantísimo.

VINICULTORES.

Entre los 22 tamaños que
de PRENSAS PARA UVA, ofrez-
co en mis catálogos, los tres
números que corresponden á
los que la casa Parsons anun-
cia, por los mismos precios
que ella los entrega en sus
almacenes, esta casa lo hace
libre de gastos en cualquier
estacion.

Los pedidos á

José Pimentel

Granada.



La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier ho-
ra del día ó de la noche, se encarga en
proveer los útiles necesarios, para el
servicio de funerales ú honras, desde la
venida del cadáver hasta la colocación
de la lápida, en la bóveda ó nicho,
y así mismo de evacuar los asuntos in-
dispensables en la curia Municipal, to-
do con la mayor equidad y prontitud
Mendez Nuñez, 34, Granada.

Miguel Bermudez, RELOJERO.—Zaca-
tín, 42.—En este
taller, se componen relojes por dificulto-
sos que sean, y se construyen toda clase
de piezas para los mismos. Igualmente
para cajas de música y máquinas de co-
ser, que con la misma perfeccion que los
relojes tambien se componen en esta ca-
sa.—La especialidad del trabajo y el tan
numeroso como inteligente personal de
que dispone, contribuyen á que nuestros
precios sean muy económicos, y de ahí
que este establecimiento sea preferido
por el público.—Zacatin, 42, Granada.

PARSONS Y GRAEPEL
antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43,

MAJORADO.

Bombas y demás má-
quinas.—Catálogo gra-
tis y franco.

Sombrereria de José Pineda,

Principa, 9, Granada.

En este establecimiento, montado en
la altura de los mejores de su clase en
esta capital, encontrará el público en
todas las estaciones del año cuantas
novedades pueda desear, calidades in-
mejorables y precios sumamente mé-
dicos.

Especialidad en hongos de copa y
cajal, y se admiten encargos para
cuantas clases se deseen, que serán
servidos á satisfaccion del parroquiano.

Timbres Circulares, Prospectos,
etc., etc., á precios ventajosos.
Se hacen con la mayor perfeccion en
el almacén de papel y objetos de es-
critorio de Rosendo Lopez, placeta de
Santo Cristo esquina á la calle de Me-
sones.

Tarjetas 3 reales el 100

en buena cartulina y con la brevedad
que las desea el parroquiano.—Gran
coleccion de tipos elegantísimos para
cuantos trabajos se encarguen en esta
casa.

GRAN VARIEDAD
EN OBJETOS CAPRICHOSOS

BAZAR DE ORIENTE,
47, Zacatin, 47.

En este elegante establecimiento que
constantemente recibe las novedades
más recientes de los principales cen-
tros de Europa, encontrarán sus nume-
rosos clientes y el público en genera-
lidad artículos de fantasía del mayor gusto y
un excelente surtido en objetos artísti-
cos de gran mérito, propios para rega-
los, á precios tan ventajosos que no
admiten competencia.—Buen surtido
en lámparas, arañas, globos y quia-
qués.—En cristal Bohemia, floreros, jue-
gos de tocador y lavabos, etc. Colec-
cion completa en pelucas, carteras,
tarjeteros portamonedas, cabás y ar-
tículo de viaje. Surtido completo en
objetos de bronce, neceses, bisutería
y juguetes. Precios barattísimos en pa-
raguas, camisetas y guantes de abrigo.
Especialidad en perfumería, recomen-
dando el Elixir, pasta y pelvos denti-
fricos de los RR. PP. Benedictinos, que
se expenden únicamente en este acre-
ditado Bazar.

Depósito de vinos de Valdepeñas

DE

EDUARDO ECHALEU

y Hermano.

Placeta de Villamena, núm. 4 y 6.

Este establecimiento tan acre-
ditado, en solos cuatro meses de
existencia, queriendo correspon-
der al favor, cada dia creciente
que el público le dispensa, la
determinado servirá domicilio los
pedidos que se le hagan de una
cuartilla en adelante. Tambien
solo consultando la comodidad de
sus favorecedores, ha construido
toneles de una y de media arro-
ba que remitirá á domicilio abo-
nando solo el valor del líquido.

Placeta de Villamena, 4 y 6.



La Union

y

EL FÉNIX ESPAÑOL,

antes

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000 rs. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080'00 rs.

23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital de 48 millones de reales no
muitales sino efectivos, y superior al
de las demás compañías que operan en
España, segura contra incendios, so-
bre la vida del riesgo marítimo.—El
gran desarrollo de sus operaciones acre-
dita la confianza que ha sabido inspirar
al público, en los 23 años que cuenta
de existencia, durante los cuales ha
satisfecho por siniestros la importante
suma de

117.398.236'85 Rvn.

Oficinas: Olózaga, 1, Madrid.

Subdirector en la provincia de Gra-
nada, D. Rafael de la Cruz Quesada,
oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.
En la misma casa están las oficinas de
la Comision del Banco Hipotecario de
España, y las de la Banque Transatlan-
tique, de las cuales es tambien apode-
rado el expresado Sr. Cruz.

TRASLADO

La acreditada sastrería de
Ortega, situada en el Pié de la
Torre, se ha trasladado á la calle
de San Sebastian, número 6, (en
la calle del Principe).

QUITA-PESARES
BARAJITA DE AMOR, Á 40 CENTS.

Consta esta preciosa barajita de 48 cartas, que aún bara-
jándolas perfectamente, siempre resultan conformes las pro-
guntas y respuestas. Es la mejor distraccion para reu-
niones en familias, especialmente empleada entre jóvenes de
ambos sexos. Se recomienda por sí sola, pues cada vez que
se baraja resulta una nueva combinacion.—Precio, 40
centimos de peseta.—Rebaja de 20 por 100 en los pedidos
al por mayor.

Se halla de venta en las OFICINAS E IMPRENTA DE
LA PUBLICIDAD, COLCHA, 12, y en casi todos los estau-
cos, librerías y papelerías.

VINOS DE JEREZ.

COSECHEROS Y EXPORTADORES

RUIZ Y BARGA

PUERTO DE SANTA MARIA.

Representante en esta provincia, F. Gomez de la Cruz,
Colcha, 12 Granada.

ALMACEN DE VINOS Y LICORES.

DE

Francisco Diaz Sanchez.

24, SALAMANCA, 24.

Grandes existencias en bebidas de todas clases, desde las
más superiores, hasta las de más bajo precio.

Especialidad en aguardiente puro de vino, cuya legiti-
midad se garantiza, y refinado superior.

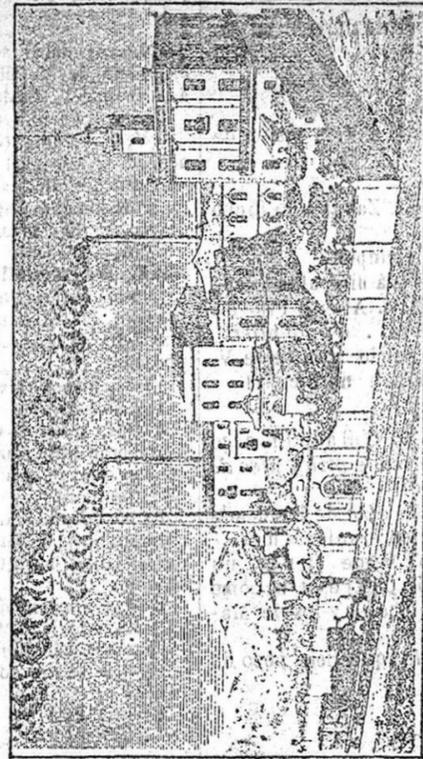
Surtido grandioso en vinos de Jerez y Manzanilla de San-
lúcar, de las marcas más acreditadas que se conocen.

Descuentos al por mayor.

PRECIOS ARREGLADISIMOS.

SALAMANCA, 24.—GRANADA.

Gran Fabrica de Galletas, Bizcochos y Almendrados



HUOS DE PALAY Y COMPAÑIA.—Barcelona.

Primeros fabricantes en este ramo en España y los únicos que han
obtenido dos PATENTES REALES á favor de la última invencion
hecha en el año 1885 por el abrilamiento aplicado en sus ga-
lletas.—Representados en Granada, por F. Gomez de la Cruz.

IMPRENTA

DE

LA PUBLICIDAD

COLCHA, NÚM. 12, GRANADA.

Se hacen impresos de cuantas clases se nos enco-
mienden, con la mayor perfeccion y prontitud, á pre-
cios tan baratos como el que más bajos los ofrezca,
y se venden en esta casa recibos talonarios para lo
cobro de alquileres de fincas, á 2 pesetas el ciento.

Se remiten por correo ó ferrocarril los encargos
de fuera de la capital, francos de porte, los pedidos
cuyo valor exceda de 25 pesetas.